

EXPTE.740/2024

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL LA MUSEALIZACIÓN DEL EDIFICIO COCHERONES

1.Introducción

El 21 de julio de 2020, el Consejo Europeo adoptó las Conclusiones sobre el Plan de Recuperación y el marco financiero plurianual para 2021-2027. Estas medidas aúnan el marco financiero plurianual (MFP) para 2021-2027, reforzando la puesta en marcha de un Instrumento Europeo de Recuperación («NextGeneration EU»), cuyo elemento central es el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, establecido por el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021.

En el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), como parte del Componente 14, se ha incluido la línea de inversión de Transformación del Modelo Turístico hacia la Sostenibilidad, que incluye el Programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos (en adelante PSTD) como submedida 2 de la inversión 1 (C14.11), en tanto que mecanismo de actuación cooperada entre los tres niveles de la Administración. Este programa financia proyectos cuyos créditos serán objeto de territorialización. Además, con base en la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos, fija las condiciones de la participación de las Comunidades Autónomas y las entidades locales, los ámbitos de aplicación, los umbrales mínimos de inversión, el procedimiento de presentación de las propuestas y las reglas para su aprobación, ejecución y justificación.

Habiendo participado en la convocatoria del año 2022 de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos la Comarca de Cuencas Mineras, con el proyecto de recuperación de la vía verde junto con actuaciones complementarias para su transformación en un destino turístico atractivo, ha sido beneficiada con la concesión de la subvención solicitada, mediante Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Comarca, en el que se recogen las actuaciones a ejecutar.

El eje de actuación nº 3 de Transición digital, prevé la instalación de recursos digitales promocionales e informativos.

Una de las actuaciones previstas es la musealización del edificio denominado Cocheros, propiedad de la Comarca Cuencas Mineras sito en la antigua estación de ferrocarril, en el polígono 12, parcela 153, denominada Val del Agua del término municipal de Martín del Río (Teruel).

2. Descripción de la situación actual

El edificio objeto de la actuación fue construido junto con la infraestructura del lavadero de Minas y Ferrocarril de Utrillas en 1905 y dejó de utilizarse en 1980.

Se trata de un apartadero de trenes con una rotonda que permitía realizar la maniobra de las locomotoras. Este edificio hacía las funciones de garaje y taller de mantenimiento, se dispone con planta semicircular, con ocho arcadas en la fachada principal, que tras los trabajos de rehabilitación llevados a cabo se ha consolidado la estructura y se ha colocado techado.

3. Objeto del contrato

El objeto del contrato es la redacción de proyecto de museización de los Cocheros de la antigua estación de ferrocarril, y la ejecución del mismo mediante redacción de contenidos, suministro de paneles digitales así como instalación y puesta en funcionamiento.

En concreto se ejecutará en tres fases:

1-Redacción de proyecto y dirección facultativa.



Una primera fase del contrato será la redacción del proyecto donde se detallen los elementos necesarios para su museización, como son las pantallas y paneles digitales, redes y puntos de suministro de energía eléctrica necesarios para su funcionamiento y alumbrado del recinto tanto exterior como interior, elaboración de textos, fotografías, contenidos y toda la información vinculada a esta exposición permanente, así como la distribución de espacios, señalización y mobiliario necesario para su atención.

El edificio deberá estar dotado de cámaras de seguridad y sistema de apertura y encendido de luces por sistema remoto y con código de acceso de un solo uso diario.

2.- Confección del Contenido

Se realizarán trabajos de investigación para redactar los textos, edición de videos y fotografías necesarias para dotar de contenido el museo.

La información a contener versará sobre la via verde, patrimonio cultural minero y geológico, así como los atractivos turísticos de la Comarca.

3.- Suministro de paneles digitales, pantallas y mobiliario

Suministro de paneles digitales, pantallas audiovisuales, mesas expositivas, así como diverso mobiliario decorativo elementos temáticos que diferencien los espacios, su instalación y puesta en funcionamiento. En la distribución de los espacios deberá dotarse una zona de maquinas vending y recepción de visitantes

En la zona exterior se instalará un mirador astronómico, por lo que se deberán acometer trabajos de limpieza y decoración de jardinería.

4. Justificación de no división en lotes y contratación conjunta.

La justificación de la licitación conjunta y unificada de todo el proceso de redacción y ejecución del contrato obedece la consideración de la dificultad técnica que conlleva todo el proceso de conversión de la información en formato digital, siendo determinante para las características del proyecto que todo el proceso se realice por el mismo personal de forma unificada con la formación específica para confeccionar la información y adecuarla a los tiempos y espacios del museo.

La división en lotes supondría un riesgo de menoscabo del rigor y la eficacia de todo el proceso.

5. Análisis Económico

A la vista de la actuación a desarrollar y en base a la relación del conjunto de todos los precios unitarios, los cuales determinan el coste de la ejecución material se obtienen los siguientes presupuestos:

PRESUPUESTO	Euros
Redacción de contenidos	2.000,00
Edición de fotografía y vídeos	3.000,00
Suministro e instalación de paneles y sistemas digitales	107.500,00
Suministro e instalación de mobiliario	15.000,00
Instalación de la red eléctrica	3.000,00
Limpieza y adecuación de exteriores	1.500,00
	132.000,00
IVA 21%	27.720,00
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	159.720,00



HONORARIOS TÉCNICOS	Euros
Honorarios de Redacción proyecto	14.000,00
Honorarios de Dirección de Obra	4.000,00
SUMA	18.000,00
IVA 21 %	3.780,00
PRESUPUESTO HONORARIOS	21.780,00

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 150.000,00 €

**PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN
CON IVA : 181.500,00 €**

Los importes asignados a cada partida podrán ser modificados según contenido y diseño del proyecto, siempre que el valor estimado del contrato sea 150.000,00 €

6. Análisis del Procedimiento

A. Calificación del contrato

El contrato incluye la prestación de servicios de redacción y dirección facultativa, edición de material fotográfico y audiovisual, el suministro de paneles y elementos digitales y trabajos de pequeñas reparaciones de distribución eléctrica y desbroce de exteriores, por lo que se califica como un contrato mixto del art. 18 de la LCSP, en el que se establece que cuando un contrato mixto comprenda prestaciones propias de dos o más contratos de obras, suministros y servicios se atenderá al carácter de la prestación principal.

La prestación principal es el suministro de paneles y sistemas expositivos digitales por lo que se califica como contrato de SUMISTROS.

B. Justificación del procedimiento abierto

C. Duración

El plazo estimado para la ejecución de este contrato se estima en **seis meses** (6 meses)

D. Adecuación normativa Europea

Todas las actuaciones que se ejecuten deben cumplir el principio de «no causar un perjuicio significativo» a los objetivos medioambientales recogidos en el artículo 17 del Reglamento 2020/852 y que se enumeran a continuación.

Dicho cumplimiento se verificará de conformidad con la Guía Técnica de la Comisión Europea (2021/C58/01). Disponible en el siguiente enlace:

https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/recuperacion-transformacion-resiliencia/transicion-verde/guiadnshmitecov20_tcm30-528436.pdf

- Mitigación del cambio climático.
- Adaptación al cambio climático.
- Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos.
- Economía circular, incluidos la prevención y el reciclado de residuos.
- Prevención y control de la contaminación a la atmósfera, el agua o el suelo.
- Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.



Por lo que el contratista deberá dejar constancia en el proyecto de la obligación de cumplimiento de este requisito.

E. Financiación

FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPERA
NextGenerationEU-Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos
Componente PRTR: 14 Plan de modernización y competitividad del Sector turístico:
Inversión/ Reforma: Inversión 1: "Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad
Etiqueta: esta actuación no precisa de etiqueta climática
Eje Programático 3: Transición Digital

7. Conclusiones

A la vista de los elementos que forman esta memoria se concluye el siguiente cuadro de las características del procedimiento:

Tipo de contrato:	Suministro
Objeto del contrato:	Museización de los cocheros
Procedimiento de contratación:	Abierto
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	150.000,00 €
IVA:	31.500,00 €
Precio:	181.500,00€
Duración	6 meses

Firmado electrónicamente por D. Javier Larráz López, como Presidente de la Comarca de Cuencas Mineras.

